

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1223 *AGRENVEC, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLANTADERMA BIOLAB, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Agrenvec, S.L., y el Socio único de Plantaderma Biolab, S.L.U., adoptaron el 12 de marzo de 2020, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de Plantaderma Biolab, S.L.U., por Agrenvec, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los balances de fusión de cada una de las sociedades.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 13 de marzo de 2020.- El Administrador único de Agrenvec, S.L., GOAF 2013, S.L., a través de su representante persona física, Oriol García Reig.- El Administrador único de Plantaderma Biolab, S.L.U., Agrenvec, S.L., a través de su representante persona física, Isabel Bronchalo Bronchalo.

ID: A200015784-1